



Valparaíso, 18 de abril 2023

Oficio N°120/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó officiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva efectuar las gestiones necesarias, en concomitancia con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en orden a que se deriven los recursos suficientes con el objeto de mejorar la calidad y la frecuencia de los traslados, por un lado, marítimo a la Isla Santa María y, por otro lado, aéreo a la Isla Mocha, ambas ínsulas ubicadas en la Región del Biobío, como, asimismo, que en los próximos procesos de licitaciones públicas para ambos medios de transportes, se considere un aumento a 10 años, en el plazo de otorgamiento para las empresas que se hayan adjudicado las licitaciones correspondientes.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA,
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.-

Email: oficinadeparte@subdere.gov.cl; Bernardita.nazar@subdere.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3B56CE6CA40B1BE4